

# REVISTA PRISMA SOCIAL N° 43

## PARTICIPACIÓN, INVESTIGACIÓN ACCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO: RETOS, OPORTUNIDADES Y EXPERIENCIAS

4° TRIMESTRE, OCTUBRE 2023 | NOTAS BIBLIOGRÁFICAS | PP. 283-292

RECIBIDO: 25/1/2023 – ACEPTADO: 25/7/2023

### EL TRANSFEMINISMO COMO CORRIENTE IDEOPOLÍTICA Y VISIBILIZADORA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES TRANS EN ESPAÑA

TRANSFEMINISM AS A POLITICAL  
AND VISIBLE CURRENT OF TRANS  
WOMEN RIGHTS IN SPAIN

MAR CAMBROLLÉ JURADO / [MARCAMBROLLE@GMAIL.COM](mailto:marcambrolle@gmail.com)

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ATA-SYLVA RIVERA, ESPAÑA

JUAN MANUEL DOMÍNGUEZ FUENTES / [JMDOMINGUEZF@UMA.ES](mailto:jmdominguezf@uma.es)

PROFESOR DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, ESPAÑA



prisma  
social  
revista  
de ciencias  
sociales

## RESUMEN

Los movimientos feministas se remontan hasta la antigüedad, quizá incluso antes, puesto que cuestionar la injusticia con la que los hombres cissexuales han tratado a las mujeres podría remontarnos a los inicios de las sociedades humanas. Son numerosas las fases por las que el feminismo ha ido pasando desde sus inicios, y, desde hace unas décadas se ha desarrollado una corriente transfeminista, que a priori, no debería percibirse como un ataque al feminismo tradicional, pero que para muchas mujeres cis que se autodefinen como feministas, lo es.

En este artículo, abordamos la lucha de las mujeres trans que desarrollan una visión del transfeminismo, desde un posicionamiento social y político que las han relegado fuera de los márgenes sociales de todos los ámbitos, también del propio ámbito político. Y es que desde el ámbito médico, psicológico y psiquiátrico, se ha desarrollado una visión del colectivo trans asociado a aspectos patologizantes que también han tenido su efecto en una sociedad binaria y heteropatriarcal.

No obstante, los movimientos transfeministas no se detienen, siguen su lucha y avance, hacia el reconocimiento de estas mujeres, porque la lucha de las mujeres trans no es una lucha contra el feminismo tradicional de mujeres cis, sino contra la hegemonía del cisheteropatriarcado y del binarismo de género/corporal.

## PALABRAS CLAVE

*Activismo; derechos sociopolíticos; feminismo; justicia social; transfeminismo*

## ABSTRACT

Feminism Movements dating back to antiquity, even before, because query the violence against women might refer back to the beginning of humanity. There are different times in the feminist movement around the world. In recent decades, this new movement has been gradually expanding. We are talking about transfeminism. In this paper, we analyze the fight of trans women that develop a vision of tansfeminism, from a social and political positioning, fighting against a political establishment which has tried to avoid their participation in social, economical, and political areas. Indeed from medical, psychological and psychiatric fields it has been developed a vision of trans people related to pathological aspects with a big effect on a binary and heteropatriarchal society.

However, these movements are still fighting, seeking recognition of trans women. Because trans rights movements are not going against feminism but against the hegemony of cisheteropatriarchy and gender binarism.

## KEYWORDS

*Activism; socio-political rights; feminism; social justice; transfeminism*

## 1. INTRODUCCIÓN

Con relación al movimiento feminista suelen proponerse cuatro momentos históricos, a los que se les denomina olas del feminismo. La primera ola tiene lugar en el siglo XVIII, coincidiendo con la Revolución Francesa y denominándose feminismo ilustrado. Desde mediados del siglo XIX hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, se desarrolla el feminismo liberal sufragista. La denominada tercera ola se desarrolla en la década de los sesenta y también se conoce como feminismo contemporáneo. Por último, la cuarta ola del feminismo tiene lugar después de los años ochenta, con relación al comunitarismo de las mujeres y al hecho de que ninguna mujer debe sobreponerse a otra. Por otra parte, desde el feminismo del punto medio, “la deconstrucción de la dominación como forma de relación social es necesaria para el cambio de sistema social” (Rosado y García, 2018, p. 184).

Luengo (2011), señala que en el siglo XXI es necesario hablar de feminismos, debido a los diversos enfoques que se han desarrollado a partir de los siguientes elementos:

- a) El cambio generacional, con la incorporación de nuevas mujeres en la era digital y que dará lugar al desarrollo del ciberfeminismo.
- b) La incorporación de mujeres con culturas y procedencias diferentes, de los cuales han surgido movimientos feministas de mujeres migrantes o con distintas identidades culturales. En este sentido, también podemos incorporar la propia identidad cultural de las mujeres feministas andaluzas, puesto que tal y como señalan Chacón-Chamorro y Terrón-Caro (2021), en los últimos tiempos asistimos a una andaluzofobia fomentada por la presión del patriarcado-capital que cierra puertas a las distintas identidades, buscando un individualismo que se nutre del consumo neoliberal.
- c) La lucha de las mujeres trans e intersexuales, frente al heteropatriarcado y al binarismo de género/corporal.

Acercas del transfeminismo, Koyama (2001) publicó un manifiesto online, definiéndolo como “un movimiento de y para mujeres trans quienes ven su liberación intrínsecamente asociada a la liberación de todas las mujeres y más allá”. Así, la incorporación del feminismo trans no repercute exclusivamente sobre este colectivo, puesto que las reivindicaciones a decidir por sí mismas, a expresar su identidad como un derecho fundamental, alejándose de la cosificación de los modelos médicos y biológicos imperantes, es también una reivindicación de las mujeres cis<sup>1</sup> feministas. Aunque no cabe duda que la representación de las mujeres trans, ha sido objeto de debate desde un sector del feminismo, utilizando como base el significado de las diferencias de género y es que no es posible olvidar que el sexismo y la transfobia se entrelazan reforzando la opresión que el feminismo heterocéntrico se entiende de forma biologicista, excluyente y normativa (Garriga-López, 2019; Grau I Muñoz, 2018; Primo et al., 2019).

Además, el transfeminismo incorpora a este respecto, las experiencias de las mujeres trans que viven en la pobreza y en la marginación, que se dedican a la prostitución por escasez de alternativas, de mujeres trans migrantes, de mujeres trans deportistas, de mujeres inter invisibilizadas, de mujeres trans artistas, etc. Tal y como señala Pérez (2019, p.240), “mi ser feminista

<sup>1</sup> Cis, cissexual o cisgénero son palabras que describen a personas cuya identidad de género y sexual asignados al nacer coincidan

no debe implicar una renuncia a mi etnia, a mi sexualidad, a mi religión, a mis deseos sexuales o a mi opción política”

En definitiva, rebasan esa dicotomía sexo genérica que también ha afectado a las mujeres cissexuales, para deconstruir una sociedad marcada por roles estereotipados de lo que se supone que debe ser un hombre y una mujer, desde una postura puramente cisandrocéntrica. Esta intersección entre movimientos trans y feministas plantea retos a las ciencias biomédicas, en aspectos como decidir sobre el propio cuerpo, la reproducción asistida o la modificación corporal entre otros (Ortega y Platero, 2015).

Y es que la percepción no solo de las mujeres, sino del colectivo trans ha estado fuertemente marcada por la visión médica, psiquiátrica y psicológica que se ha tenido y, aún hoy día, se sigue teniendo sobre el colectivo (un ejemplo de esta visión psicopatológica, se pueden encontrar en publicaciones que relacionan la transexualidad con la salud mental, entendiendo la misma como un ejemplo de disforia extrema o en las que directamente plantean disforia y transexualidad como sinónimas (Gómez-Gil et al., 2020; Pearce et al., 2020). Sin duda estas cuestiones son de gran importancia en la formación de profesionales de diferentes disciplinas, puesto que es necesario un replanteamiento en la forma de percibir al colectivo trans, alejado de la visión patológica que tanto sufrimiento ha provocado en dicho colectivo y que tantos errores ha supuesto en el ámbito académico y científico. Como señala Platero-Méndez (2021, p. 9), hay “una transformación importante en la intervención psicosocial con la infancia y la juventud trans, que está pasando de vigilar y castigar la desviación, utilizando pautas diagnósticas psiquiatrizadas, a un modelo de acompañamiento propio de la psicología social crítica”.

Por otro lado, los hombres trans, como sujetos que tienen una experiencia vital fuera del androcentrismo<sup>2</sup>, están construyendo desde sus propias vidas nuevas masculinidades que nacen fuera del patriarcado. Su presencia como seres sociales y políticos introduce en el lenguaje la necesidad de hablar de hombres gestantes, demandantes de políticas sanitarias como el derecho al aborto y a la inseminación. Así, como señala Bregolat (2020) con respecto a la autodeterminación, “no podemos caer en el reduccionismo de que este permitirá desdibujar las violencias patriarcales y el uso de recursos para las supervivientes; las políticas de pariedad y representación y otras de las políticas binaristas que rigen el Estado de derecho”.

Los objetivos de la presente nota bibliográfica se centran en el planteamiento de las aportaciones del transfeminismo, no solo al feminismo en general, sino también como medio de lograr una ciudadanía igualitaria, participativa e inclusiva.

## 2. DISEÑO Y MÉTODO

En el presente trabajo se desarrolla una revisión bibliográfica actual con la finalidad de centrar el objeto de estudio, que no es otro que la incorporación al debate feminista de las mujeres trans o no binarias.

<sup>2</sup> El androcentrismo hace referencia a otorgar al hombre una posición privilegiada en la cultura, política o sociedad, invisibilizando de este modo a todas las mujeres.

Así, se trata de representar a estas mujeres en un imaginario feminista amplio y permeable a los cambios, sin pretender en ningún momento ser voz de todas las mujeres, en el más amplio sentido de la palabra.

No obstante, no cabe duda alguna de que la intención de esta revisión es mostrar cómo distintas perspectivas sobre el feminismo no tienen por qué ser contradictorias. El pensamiento único es por sí mismo excluyente y poco enriquecedor. En palabras de Hooks (2000/2017, p. 147), "las personas de distintos orígenes necesitan teorías feministas que se refieran directamente a sus vidas".

### 3. DESARROLLO

Es importante destacar que el transfeminismo es un movimiento relativamente reciente, por lo que para dicha revisión se han utilizado distintas fuentes además de los artículos científicos o manuales, como son portales web y otros recursos digitales. Una búsqueda de revistas científicas sobre el tema desde el año 2021 nos permitió acceder a los últimos artículos científicos centrados en transfeminismo, feminismo y justicia social, aunque también aparecen en este texto citas de años anteriores, debido a su importancia en la contextualización del tema que se aborda y, porque, son incluidos en artículos recientes.

### 4. RESULTADOS

#### LA REIVINDICACIÓN DEL TRANSFEMINISMO

Es cierto que el transfeminismo sitúa el sujeto político en las mujeres trans, no binarias o intersexuales, pero ni mucho menos esto significa que suponga una oposición al feminismo cis. De hecho, tanto a unas como a otras les afecta los roles de género tradicionales, con la dificultad que supone que las mujeres trans deban mostrar en muchas ocasiones que son mujeres tan diversas como lo son las propias mujeres cis.

La analogía en el origen y efectos de la discriminación ponen de manifiesto que tanto las mujeres cis como las personas trans, han carecido de la consideración de sujetos de derecho.

La lucha de las mujeres en el marco de una discriminación que es estructural, es decir, en una sociedad cispatriarcal, sexista y machista, que las sitúa como ciudadanía inferior y dependiente del hombre, es el feminismo, como estrategia y alternativa política y cultural que propugna un orden social basado en la igualdad de género, pero que al mismo tiempo cuestiona las discriminaciones, económicas, raciales, étnicas y las que tienen que ver con la orientación, la identidad sexo-genérica, así como la expresión de esta.

Las grandes aportaciones que la lucha trans incorpora al feminismo se podrían enumerar en señalar cómo la opresión de la ideología cispatriarcal y sus mecanismos sexistas, fundamentado en unos marcos de género que son binarios y excluyentes de la diversidad, con el objeto de que sirvan de sostén y perpetuación de la ideología que mantiene la opresión de las mujeres y por ende, de las identidades trans. Sin obviar una amplia posición de activistas del colectivo que se posicionan en contra de las políticas de los partidos y el discurso de los derechos, sin tener

en cuenta las identidades trans y cuyo esfuerzo supone un trans-empowerment (Garriga-López, 2019).

Esto sin duda es de gran valor, ya que supera ese viejo concepto donde la lucha por la igualdad de género ha sido a veces interpretada como la lucha entre los géneros. Pasando a determinar que la lucha por la igualdad, es la lucha contra una ideología, ello por un lado incorpora al sujeto “opresor”, como un aliado que debe deconstruir su masculinidad tóxica.

De igual modo, haber puesto sobre la mesa que los genitales no son el determinante de la identidad sexual de una persona, cumple con ese objetivo feminista de luchar contra la cosificación genital.

Por ello, se abre el concepto mujer hombre, más allá de los viejos clichés que niegan la diversidad y ordenan a las personas en unos patrones donde a lo genital se le da una intencionalidad ideológica o determinante que no tienen y con ello, desviamos la atención del objeto de la opresión. En este sentido, a pesar de la importancia de disciplinas como la Psicología en el avance del colectivo LGBTIQ, y de forma más concreta, la psicología feminista, esta ha recibido críticas por priorizar a las mujeres cis heterosexuales (Ellis et al., 2020).

Las mujeres y hombres trans, lejos de querer “difuminar” a la mujer, como argumentan algunas voces que se atrincheran en el feminismo, engrandecen, dignifican y luchan contra la cosificación del concepto mujer, abriéndolo a la diversidad y sacándolo de esos estereotipos estancos del cissexismo y en gran medida patriarcales. Es más, también los hombres trans representan una nueva realidad, en la que proyectan diversas formas de situarse frente a una estructura social en la que los límites claramente definitorios y separatistas entre hombres y mujeres cis, adquieren una nueva dimensión, alejada de esa idea social impuesta de los géneros que tantas injusticias ha cometido. ¿Quién dice que un hombre trans no puede ser gestante?, ¿Quién dice que una mujer trans debe ser lo más parecida a una mujer cis?, ¿Quién dice que todas las personas trans deban someterse a tratamiento hormonal? En definitiva, ¿quién dice que lo que sientes no es lo que debes sentir, porque la mayoría de la sociedad cree tener la verdad absoluta? En palabras de Solá (2019), “El feminismo en sí mismo se ha convertido en un campo de batalla, hay una pugna por su significado. Demasiados intereses en definir su sentido y su dirección, en sacarlo de las asambleas y en arrancarle su autonomía y su pluralidad, en intentar clausurarlo para desactivarlo”.

## 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Una de las demandas históricas del feminismo ha sido reivindicar el derecho de las mujeres a gestionar sus cuerpos, el derecho al placer y a la participación activa en la vida cultural y política.

La analogía en el origen y efectos de la discriminación, pone de manifiesto que tanto mujeres cis como las personas trans, han carecido de la consideración de sujetos de derecho.

La lucha de las mujeres en el marco de una discriminación que es estructural, es decir, en una sociedad cispatriarcal, sexista y machista, que las sitúa como ciudadanía inferior y dependiente del hombre, es el feminismo, como estrategia y alternativa política y cultural que propugna un orden social basado en la igualdad de género, pero que al mismo tiempo cuestiona las

discriminaciones, económicas, raciales, étnicas y las que tienen que ver con la orientación y la identidad sexual.

Es más que evidente que las grandes aportaciones que la lucha trans incorpora al feminismo se podrían enumerar en señalar como opresión la ideología cispatriarcal y sus mecanismos sexistas fundamentados en unos marcos de género y corporalidades que son binarios y excluyentes de la diversidad, con el objeto de que sirvan de sostén y perpetuación de la ideología que mantiene la opresión de las mujeres y por ende, de las identidades trans.

Esto sin duda es de gran valor, ya que supera ese viejo concepto donde la lucha por la igualdad de género ha sido a veces interpretada como la lucha entre los géneros. Pasando a determinar que la lucha por la igualdad es la lucha contra una ideología, ello por un lado incorpora al sujeto "opresor", como un aliado que debe deconstruir su masculinidad tóxica. En este sentido, disciplinas como la psicología deben superar una visión que constriñe a las mujeres trans, asociándolas inicialmente a trastornos mentales y actualmente a un diagnóstico psiquiátrico y psicológico denominado disforia de género.

Por otra parte, haber puesto sobre la mesa que los genitales no son el determinante de la identidad sexual de una persona y por ello de su sexo, cumple con ese objetivo feminista de luchar contra la cosificación genital. Abrimos el concepto mujer/hombre, más allá de los viejos clichés que niegan la diversidad y ordenan a las personas en unos patrones donde a lo genital se le da una intencionalidad ideológica o determinante que no tiene y con ello, desviamos la atención del objeto de la opresión.

Es fundamental atender a la realidad social, en la que entran en juego los hombres trans y una nueva masculinidad que se aleja del patriarcado, siendo un error que las mujeres trans sean solo aquellas que sufren disforia o decidan realizar reconstrucción genital.

De nuevo, encontramos en estos aspectos el deseo de querer diferenciar a las mujeres en función de la genitalidad o los criterios médicos y psicológicos o psiquiátricos. Ser mujer, trans o cis, define cómo te sientes y piensas sobre ti misma, más allá del estereotipo de mujer femenina, gestante o con vagina. Estos aspectos son utilizados por un sector del feminismo radical, que considera que las mujeres trans deben quedar excluidas del movimiento feminista puesto que al no haber sido asignadas mujeres en el momento de nacer no han sufrido la opresión machista y del heteropatriarcado.

Las violencias de género que sufren las mujeres trans son las mismas que sufren las mujeres cis, con el agravante de la suma de la diferencia identitaria con respecto de la norma cisnormativa que marca una terrible discriminación.

Sin duda, este debate sobre las mujeres trans y sus aportaciones al feminismo tradicional resultan fundamentales en las bases tanto teóricas como prácticas y epistemológicas del feminismo actual. ¿Acaso es posible entender un feminismo con jerarquías, en el que las mujeres cis sean más auténticas que las mujeres trans? Existen múltiples formas de opresión hacia las mujeres cis y hacia las mujeres trans, que deben ser tenidas en cuenta. Más allá del discurso hegemónico feminista, aparecen ahora otros discursos que ponen sobre la mesa aspectos como el racismo o la pobreza, lo cual nos lleva a que la base del feminismo es la igualdad de géneros y la comprensión de los distintos elementos que conllevan la dominación hacia las mujeres cis y trans.

Sin duda, esto requiere de un proyecto político con capacidad de generar alianzas y compromisos comunes, sin perder de vista la capacidad de reflexión y análisis que requiere entender el feminismo actual como un proyecto múltiple, diverso y complejo.

Todo ello supone dar lugar a múltiples feminismos desde una perspectiva crítica, promoviendo desde la infancia una visión amplia sobre la diversidad de cómo nos sentimos, identificamos y expresamos. En definitiva, nuevos modelos alejados de las categorías socialmente impuestas y atravesadas no solo por el machismo, la represión, la imagen de los medios de comunicación o las luchas de poder. Un feminismo transfeminista que amplie los horizontes teniendo en cuenta cómo afecta la interseccionalidad en el desarrollo de los sistemas de opresión. Y más allá, generando nuevas políticas sociales que sean solidarias, con capacidad de desarrollar nuevos planteamientos políticos basados en la justicia social.

Sin duda, estos nuevos planteamientos recorren toda la realidad trans, entendida como la visión real de una sociedad diversa y basada en los derechos humanos desde la infancia hasta la edad adulta.

## 6. REFERENCIAS

- Bregolat, J. (2020). Sujetos trans, autodeterminación sexual y teorías queer. *Viento Sur*. Recuperado el 22/07/2021 de <https://vientosur.info/Sujetos-trans-autodeterminacion-sexual-y-teorias-queer/#sdfootnote3sym>
- Chacón-Chamorro, V. y Terrón-Caro, T. (2021). Feminismo andaluz: Acercamiento a una nueva línea de pensamiento feminista. *Athenea Digital*, 21 (2), e2845. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2845>
- Garriga-López, C. S. (2019). *The intersections of feminism and trans activism* (pp. 1619-1623). Global Encyclopedia of Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, and Queer History. Recuperado el 18/06/2022 de: [www.gale.com/intl/ebooks/global-encyclopedia-lgbtq](http://www.gale.com/intl/ebooks/global-encyclopedia-lgbtq)
- Garriga-López, C. S. (2019). *Transfeminism* (pp. 176-192). Global Encyclopedia of Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, and Queer History. Recuperado el 22/09/2022 de: [www.gale.com/intl/ebooks/global-encyclopedia-lgbtq](http://www.gale.com/intl/ebooks/global-encyclopedia-lgbtq)
- Gómez-Gil, E., Flo, M., Fernández, R., Esteva, I. y Gómez-Gil, F.J. (2020). Investigación española en disforia de género: una revisión de más de 20 años de literatura biomédica. *Actas españolas de psiquiatría*, 48 (6), 266-281.
- Grau I Muñoz. A. (2018). Placeres políticos: el activismo transfeminista en el Estado español y la re-politización de la sexualidad como estrategia de disidencia. *Asparkia*, 32, 45-64. Recuperado el 17/11/2021 de: <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2018.32.3>
- Hooks, B. (2000/2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficante de Sueños.
- Koyama, E. (2003). The Transfeminist Manifesto. En *Catching a Wave: Reclaiming Feminism for the 21st Century*. Northeastern University Press.
- Luengo, P. (2011). Los feminismos en el siglo XXI. Pluralidad de pensamientos. *Brocar*, 35, 335-351. DOI: <https://doi.org/10.18172/brocar.1610>
- Ortega, E. y Platero, R.L. (2015). Movimientos feministas y trans\* en la encrucijada: aprendizajes mutuos y conflictos productivos. *Quaderns de Psicologia*, 17 (3), 17-30. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1280>
- Platero-Méndez, R. L. (2021). El verbo acompañar. En N. Parra-Abaúnza, *Historias de afectos. Acompañar la adolescencia trans\** (9-12). España: Bellaterra.
- Pearce, R., Erikainen, S. y Vincent, B. (2020). TERF wars: An introduction. *The Sociological Review*, 68(4), 677-698. <https://doi.org/10.1177/0038026120934713>
- Pérez, M. (2019). Repensando la identidad de la mano de los feminismos a la búsqueda de nuevas alianzas. *Bajo Palabra. II Época* (20), pp. 227-244. DOI: <http://doi.org/10.15366/bp2019.20.013>
- Primo, D., Zamperini, A. y Testoni, I. (2020). "A Struggle for Definition: Online Narratives of Italian Trans Women." *Journal of Gender Studies*, 29 (5), 590-603. <https://doi.org/10.1080/09589236.2020.1732886>

Rosado, M.J. y García, F. (2018). *Hacia un feminismo del punto medio: Nueva teoría para la igualdad de género*. Fundación iS+D para la investigación social avanzada.

Solá, M. (2019). ¿Dónde está el transfeminismo? *Pikara, Online Magazine*. Recuperado el 15/07/2021 de: <https://www.pikaramagazine.com/2019/12/donde-esta-el-transfeminismo/>